



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LABORATORIO RIDER LTDA Rut 076845190-7
 La cantidad de \$: 174,264 CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS SEGUN CONVENIO CENABAST PARA DSM PUCON
 Fecha de Pago : 18/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	75454	31/10/2012	49,980
FACTURA	75542	31/10/2012	24,395
FACTURA	75656	31/10/2012	35,105
FACTURA	75926	07/11/2012	10,044
FACTURA	76206	08/11/2012	54,740

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		174,264
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	174,264	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	174,264	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		174,264
Sumas Iguales		348,528	348,528

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	143,751,000			
Total Comprometido	17,857,627			
Saldo x Comprometer	125,893,373			



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



JEFE FINANZAS
DPTO. JEFE SECC. FINANZAS SALUD
DF SALUD

21:5340